GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00238/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALC/SP/240/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, signado por el C. Ricardo Rojas Ortíz, Secretario Particular del Alcalde en Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3046/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0012546
FECHA: 18/2/20
HORA: Daniel
RECIBIÓ: 12:50

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13152/9640
C. Ricardo Rojas Ortíz, Secretario Particular del Alcalde en Coyoacán.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

238

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Hagale con pasión y cumpla la misión
SECRETARÍA PARTICULAR
2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, Coyoacán 10 de febrero de 2020
Oficio No. **ALC/ SP/ 240 /2020**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000678.3/2019, mediante el cual remite Punto de Acuerdo suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

"Primero.- El Congreso de la Ciudad de México, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad, a efecto de que fortalezca las campañas informativas y de preservación en relación a las causas, síntomas, consecuencias y tratamiento de las diabetes mellitus, en el marco del Día Mundial de la Diabetes.

Segundo.- En el mismo marco, se exhorta a las 16 Alcaldías, a efecto de que, en coordinación con la Secretaría de Salud, implementen campañas permanentes de carácter informativo y de prevención en relación a las causas, síntomas, consecuencias y tratamiento de la diabetes, en todos aquellos establecimientos mercantiles con el giro de restaurantes.

Tercero.- Asimismo, se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de esta Ciudad a efecto que, en coordinación con la Secretaría de Salud, implemente la campaña referida en los resolutivos anteriores en los distintos centros laborales que operan en esta Ciudad Capital.

Cuarto.- De igual forma, se exhorta al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, a efecto de la implementación de la multirreferida campaña enfocada a las personas jóvenes, en virtud de la incidencia en este sector de la población...sic"

Al respecto remito copia de oficio DGDS/DDCS/SS/0104/2020, signado por la Subdirectora de Salud de la Dirección General de Desarrollo Social, mediante el cual informa las acciones realizadas para atender el citado punto de acuerdo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO PARTICULAR
DEL ALCALDE DE COYOACÁN

RICARDO ROJAS ORTÍZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
13 FEB. 2020 C/Anexo
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 16:20

C.c.c.p.e.
C. Manuel Negrete Arias.- Alcalde de Coyoacán
Dirección General de Desarrollo Social

RRO/rpr

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

ALCALDIA DE COYOACAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SALUD
SUBDIRECCIÓN DE SALUD

"2020, año de Leona Vicario, Benemérito Madre de la Patria"

Alcaldía de Coyoacán, a 27 de enero 2020
DGDS/DDCS/SS/0104/2020

ASUNTO: Acciones respecto a punto de acuerdo sobre campañas informativas para prevención de Diabetes Mellitus

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

ALCALDÍA DE COYOACÁN
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBE:
FECHA: 10 02 20
HORA: 13:57
NO. FOLIO: 0157

RECIBI: Elvis
FECHA: 27-ENE-2020
HORA: 19:00 hrs.
188

ROBERTO LIRA MONDRAGON
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E

Hago referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000678.3/2019, de fecha 19 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo y dirigido al C. Manuel Negrete Arias, Alcalde de Coyoacán, mediante el cual se remite el oficio MDPPOSA/CSP/3046/2019, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la mesa Directiva y dirigido a la Lic. Rosa Isela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, a través del cual hace de su conocimiento la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

"Primero.- El Congreso de la Ciudad de México, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad, a efecto de que fortalezca las campañas informativas y de prevención en relación a las causas, síntomas, consecuencias y tratamiento de la diabetes mellitus, en el marco del Día Mundial de la Diabetes.

Segundo.- En el mismo marco, se exhorta a las 16 Alcaldías, a efecto de que, en coordinación con la Secretaría de Salud, implementen campañas permanentes de carácter informativas y de prevención en relación a las causas, síntomas, consecuencias y tratamiento de la diabetes, en todos aquellos establecimientos mercantiles con el giro de restaurantes.

Tercero.- Asimismo, se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de esta Ciudad a efecto que, en coordinación con la Secretaría de Salud, implemente la campaña referida en los resolutivos anteriores en los distintos centros laborales que operan en esta Ciudad capital.

Cuarto.- De igual forma, se exhorta al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, a efecto de la implementación de la multirreferida campaña enfocada a las personas jóvenes, en virtud de la incidencia en este sector de la población...sic"

En atención a dicho planteamiento, le informo que la Subdirección de Salud a mi cargo, efectuó Jornadas de Salud itinerantes, 2 veces por semana, durante todo el año 2019, en diversas colonias de la Alcaldía, llevando servicios médicos diversos y gratuitos, entre los que se encuentra la detección de Diabetes Mellitus, a través de una prueba rápida de glucosa con sangre capilar, estas jornadas se acompañan de Servicio Médico, quienes asesoran e indican el seguimiento a los casos que resultan anormales.

Esta prueba se realiza de manera gratuita, voluntaria y opcional para todas las personas que acuden a la jornada médica.

Cabe mencionar, que también se realizan valoraciones nutricionales, dada la incidencia de sobrepeso y obesidad asociada a Diabetes Mellitus.

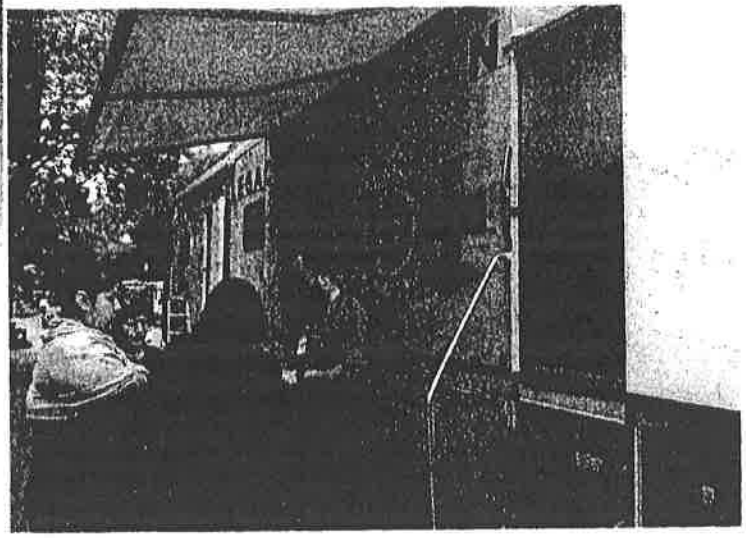

También se llevó a cabo el programa denominado "Apoyo a Personas con Enfermedades Crónicas Degenerativas", que consiste en atender exclusivamente Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial Sistémica. A través del programa, se brinda un apoyo económico a personas con estas enfermedades, además se les asigna un médico perteneciente a la Alcaldía de Coyoacán para apoyarlos en su tratamiento y seguimiento de estudios; previniendo de esta manera las complicaciones.

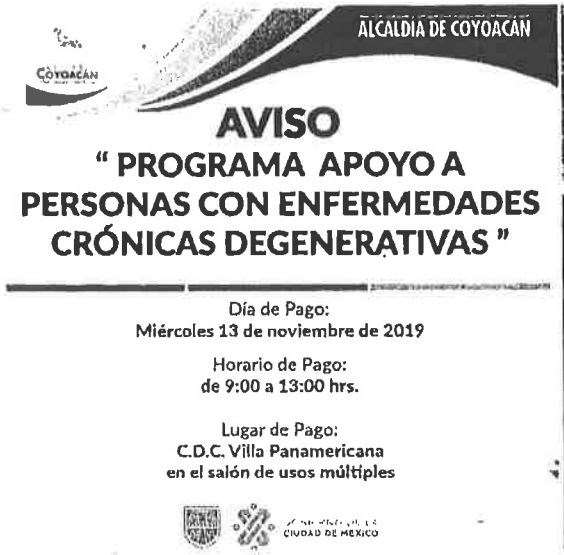

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

ALCALDIA DE COYOACAN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SALUD
SUBDIRECCIÓN DE SALUD

Atendiendo las instrucciones respecto al punto de acuerdo en mención, hago de su conocimiento que se continuarán y se reforzarán las Jornadas médicas informando sobre las causas, síntomas, consecuencias y tratamiento de la Diabetes Mellitus y que ya se tiene planeado un volante informativo con lo antes expresado para que con apoyo del área de Participación Ciudadana de Alcaldía de Coyoacán, sea distribuido en los establecimiento mercantiles con el giro de restaurantes para impactar en la prevención de esta grave enfermedad.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE SALUD

DRA. PAULA MENDOZA CORTÉS
(pmendozac@cdmx.gob.mx)

c.c.e.p. RICARDO ROJAS ORTÍZ.-Secretario Particular del Alcalde de Coyoacán (secretariaparticularalcaldiacoyoacan@cdmx.gob.mx)
IGNACIO ANTONIO RODRÍGUEZ LIMONES.- Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo (rodriguezl@acoyoacan.cdmx.gob.mx)
ELIZABETH TAPIA SILVA.-Directora de Desarrollo Comunitario y Salud (etapias@acoyoacan.cdmx.gob.mx)
ROBERTO LIRA MONDRAGÓN.-Subdirector de Planes y Proyectos de Desarrollo Social (rliramo@ acoyoacan.cdmx.gob.mx)
Archivo.

REF VT 3004 DGDS
REF JEF/5155/2019 FOLIO 11620

PMC*